

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3554

Murcia 28 Octubre de 1897

Tres ediciones diarias

A ESTERAR

En el antiguo y acreditado establecimiento de Juan Hermosilla, se han recibido gran surtido de géneros para la temporada de invierno; reuniendo las condiciones de las tres P. P. P. y son buenas, bonitas y baratas, á continuación de las dobles y diferentes dibujos.

Batabias y cordeles, á elegir á gusto del parroquiano.

Esterados de pleitas variadas en colores y dibujos; las hay de pleita gorda y blanca, llamada para Iglesias y despacho superior.

Esteros de junco de 1.ª clase y de 2.ª id. Gran surtido de esteritas de junco de diferentes y buenos dibujos y colores llamadas para los pies de cama, desde 2 reales en adelante.

En el mismo establecimiento se ponen alfombras nuevas y usadas; también esteran de todas clases á precios condicionales.

No equivocar: en el establecimiento de Juan Hermosilla, Plano de San Francisco, al lado de las monjas Teresas é Isabelas.

Ebanistería y Tapicería de M. Perez Bravo

Se construyen y reforman toda clase de muebles de lujo, con gran elegancia, solidez y de todos estilos.

También se hacen toda clase de trabajos de carpintería.

Garantía en todos los trabajos y precios muy económicos.

FERNANDEZ CABALLERO—MURCIA 8 1

ESTERERIA DE D. JOAQUIN PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

En este establecimiento, que cuenta mas de setenta años de existencia, pues es el primitivo, se ha recibido grande y variado surtido de géneros en pita, esparto y junco, dibujos todos de novedad, peludos, limpia-barros de sogá y de cepillo, etc. Hay también persianas; todo á precios módicos y de buena calidad.

ESTERERIA DE PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

Edición de la noche-28 Octubre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

El nuevo Alcalde

Ayer tarde cesó en su cargo el Alcalde dimisionario D. Juan Aguilar y Walls, y tomó posesión el nuevo Alcalde D. Lorenzo Pausa y Martínez.

El Sr. Aguilar ha salido de la Alcaldía, lo mismo que en ella entró; puro, honrado y digno.

El Sr. Pausa, al tomar posesión de la Alcaldía, pronunció un sentido discurso, exponiendo sus deseos en favor de Murcia.

Merece un aplauso.

Lo conceptuamos persona honrada, inteligente y capaz de cumplir sus nobles ofertas, que aplaudimos sinceramente.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 258 relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Pedro Guerrero Lucas, Cartagena (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Pavia, número 48, segundo batallón, segunda compañía.

Embarcó en Cadiz el 25 de Septiembre de 1896; escribió desde Remedios el 12 de Abril de 1897.

No figura baja, y se encuentra en Remedios.

Salvador Sanchez Garcia, Cartagena (Murcia); soldado de infantería del batallón de Cazadores, núm. 13, tercera compañía.

Embarcó en Valencia el 18 de Diciembre de 1896; escribió desde Tarragona el 26 de Julio de 1897.

No ha causado baja y se encuentra, en operaciones.

Juan Pina Garcia, Los Garres (Murcia); soldado del regimiento de infantería de la Habana, número 66, segundo batallón, quinta compañía.

Embarcó en Barcelona el primero de Abril de 1895; no hay más datos.

No ha causado baja y se encuentra en Holguín.

Bartolomé Martínez Paredes, (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Extremadura, número 15, primer batallón, octava compañía.

Estaba en Vega Alta; no hay más datos.

No figura baja y se encuentra en Sagua la Grande.

Baltasar Adán Morales, Murcia; soldado del regimiento de infantería de la Habana, núm. 66, batallón primero, 2.ª compañía.

Estaba en Holguín.

No figura baja y se encuentra en Holguín.

Mateo Navarro Lorente, Murcia; soldado del regimiento de infantería de Pavia, núm. 48, batallón primero, 3.ª compañía.

No hay mas datos.

No figura baja y se encuentra en Remedios.

Trinitario Cayuela Hernandez, Orihuela (Alicante); soldado del regimiento de caballería de Alfonso XIII, núm. 32, escuadrón tercero.

Embarcó en Barcelona en Noviembre de 1896; escribió desde Guanabacoa con fecha 3 Junio 1897.

No aparece baja, se encuentra en operaciones.

Cipriano Martínez Saez, Orihuela (Alicante); soldado del regimiento de caballería de Tetuan, núm. 17, tercer escuadrón.

Hace un año escribió desde Puerto Príncipe.

Dicen que ha muerto.

No aparece baja, se encuentra en operaciones.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el mes de Julio pasado, en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra una parte de la relacion de las bajas ocurridas hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho, las contestaremos á la mayor brevedad.

ORIHUELA

De nuevo se ha encargado de esta Alcaldía el Sr. D. José Ceron, por una licencia de tres meses concedida á D. Pedro R. Mesplés.

Segun hemos oido de rumor público, en la última sesión que á puerta cerrada celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento, dicho Sr. Mesplés manifestó á sus compañeros de consejo, hallarse dispuesto á presentar la dimisión de su cargo, fundando su resolución en cuestiones de delicadeza y por conveniencias de partido.

¿Santo cielo que será? Que hable D. Ramon.

Peró en fin, sea lo que fuere, el caso es que ya tenemos al doctor en medicina Sr. Ceron, persona muy bondadosa, ocupando el primer puesto en el vetusto y destarzado salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, lo que ha dado motivo para que las gentes anden por esos mundos de Dios, haciendo segura la candidatura de Alcalde de esta hermosa y poco afortunada ciudad del Segura, para la persona que interinamente hoy hace las veces, aunque en este, como en todos los casos de la vida, hay opiniones, y por cierto que las hay y muy contrarias.

Con todo, si el Sr. Ceron desea que su permanencia en esta Alcaldía, merezca los aplausos y satisfacción de todo el vecindario, ante todo debe emprender una enérgica campaña de moralidad, sin miedo á las amenazas de los pinchos de levita, ni á los odios de media docena de infelices trasnochadores.

Si así no lo hace, esté seguro el señor Ceron que su nombre y sus hechos, como los de ciertos alcaldes que

hemos tenido pasarán al panteón del Archivo Municipal sin honor y con el más vergonzoso descrédito.

El tiempo continua revuelto y con tendencias á la lluvia.

Hasido nombrado guardian del convento de Santa Ana, el M. Rdo. P. Antonio Gomez, que desempeñaba igual cargo en el de las Maravillas de Cehegin (Murcia).

En el acordado «Café de España» á cargo de D.ª Filomena Alonso, se necesita un pianista, el cual será retribuido por las funciones de su profesión, con 30 pesetas mensuales, casa y comida.

Para más detalles, dirijáse á la referida dueña.

Con escasa concurrencia de huertanos y campesinos, á causa del mal estado de los caminos, por las recientes lluvias, se verificó el mercado correspondiente al pasado martes, 26 del actual Octubre.

Se halla del todo restablecida de la pertinaz dolencia que venia sufriendo, la joven y simpática señorita de la calle de la Corredera, D.ª Concha Lozano.

El día de San Carlos, fiesta onomástica del Sr. Duque de Madrid, celebrarán los carlistas de esta ciudad una gran velada literario musical, en su círculo de la calle Mayor.

En la reseña que dias atrás publicamos del convento de Sta. Ana, aparecieron algunas erratas que hoy rectificamos.

Donde se leía, los mas perfectos estatutos, debe leerse las mas perfectas estatuas; y donde decía año de 1895, debe ser el de 1595.

Con gusto hacemos esta rectificación.

Por Nuestra Patrona

La ciudad de Orihuela, que siempre se ha distinguido entre los demás pueblos de la hermosa y amena provincia de Alicante por su piedad y espíritu religioso, se prepara muy dignamente á celebrar la Coronación de su Excelsa Patrona la Santísima Virgen de Monserrate, cuyo acto tendrá lugar el día 7 del próximo Noviembre en su magnífico Santuario del Arrabal Roig.

Unidos con los hermosos vínculos del amor, el Excmo. é Ilmo. Prelado de la Diócesis, la muy ilustre Cofradía de la Señora y el pueblo todo sin distinción de clases, han conseguido que hasta las familias mas pobres é infelices, hasta aquellos seres que de puerta en puerta imploran diariamente en el santo nombre de Dios la caridad pública, hayan hecho manifestaciones de público entusiasmo por el feliz acontecimiento que se aproxima, y espera con envidiable impaciencia llegue ese día tan anhelado, para dar una prueba clara é inequívoca, un testimonio patente y cierto del amor y devoción que la antigua Orceles profesa á su patrona querida, la incomparable Virgen de Monserrate, cuya prodigiosa imagen, por su preciosidad y artística belleza atrae las miradas de muchas gentes.

Más de dos meses han transcurrido desde que se proyectó la celebración de coronar solemnemente á tan bendita y venerada efigie: desde entonces los preparativos no han cesado, y bien podemos asegurar, libres de incurrir en el vicio comun de la exageración, que ni un solo vecino se ha descuidado en hacer toda clase de trabajos á fin de que sus respectivas fachadas presenten en aquel día algun atractivo que acredite el más vivo reconocimiento y el acendrado amor y devoción nunca desmentida que los hijos de esta localidad de la Ribera del Rio Segura, tienen á la Serenísima y Soberana Emperatriz de los Cielos, bajo el glorioso y consolador título de Monserrate.

Pero por desgracia, en medio del armonioso y general concierto que por tan fausto suceso reina ya en Orihuela, una nota discordante de peores efectos á los oídos oriolanos que las voces desafinadas de un condenado, empieza á observarse; produciendo la indiferencia de ciertas personas más amantes á malgastar el dinero en obsequio de cualquier personaje, que en honra á su Patrona.

No decimos más por hoy.

Intelligent! pauca.

Corresponsal

22 Octubre 1897.

La voz del pueblo

La prensa madrileña

Era de esperar.

La prensa española se había de asociar á las justas aspiraciones del pueblo de Murcia, en favor de la buena administración de justicia.

El periódico de Madrid «El Liberal», que goza de tanta autoridad como circulación, ha sido el primero en acudir á la defensa del honor de la justicia y de lo que pide Murcia, en estas circunstancias.

Es tan justo, tan noble, tan elevado lo que demanda la opinión pública, que toda la prensa española se creará honrada y enaltecida, al asociarse á tan altas aspiraciones.

«El Liberal», se espresa en tonos sinceros y dignos.

Con el significativo epígrafe, de REMEDIO URGENTE, dice lo que sigue:

«La prensa, las representaciones mas autorizadas de las clases sociales, la opinión pública de Murcia, piden con energía á voz en grito, que se suspendan en aquella capital los juicios por jurados.

Ha sido preciso para que tales reclamaciones y otras aun mas graves se hagan en nombre de la moral y de la recta y honrada administración de justicia, que los abusos hayan llegado á límites increíbles.

No se trata de una cuestion de partido, ni de una polémica de tendencias doctrinales. Se trata de lo que afecta al interés social primordialmente ofendido en Murcia, al régimen de la administración de justicia, que á todos conviene que se conserve puro.

Los periódicos de Murcia, y singularmente LAS PROVINCIAS DE LEVANTE, respondiendo al sentimiento general de la opinión manifestado en aquella capital de una manera expresiva, lo dicen elocuentemente.

«La administración de justicia—dice el citado periódico—está deshonrada en Murcia y hay que dignificarla...»

«Venimos denunciando las ignominias que en el templo de la ley se están ofreciendo á la vista del público para estímulo de la criminalidad y agravio de los hombres de bien; hemos advertido muchas veces que hay jurados de oficio y de beneficio; testigos que declaran sin responsabilidad en el plenario lo contrario de lo declarado en el sumario; ganchos que contratan la afrentosa mogiganga de los juicios, miserias de diversa índole que agravan el negrísimo comercio del homicidio.

«El fiscal ha hablado recientemente representando el ministerio público, de sitadores de la conciencia de los jurados y de Murcia escandalizada.

«Hay magistrados dignísimos que protestan...»

El mal se ha presentado con tales caracteres, que urge pronto y eficaz remedio.

Precisamente porque se trata de un organismo esencial en la vida de la nación, de una institución democrática y progresiva, adaptada á la conciencia de los pueblos libres, es necesario, es urgente expurgarla de los vicios y de los errores de que adolezca, y que en Murcia han salido á la superficie con todo su esplendor.

Uno de los casos que se ofrecen con toda su tristeza á la consideración pública en Murcia, es el del llamado crimen de la Arboleja, del que ha que-

dado, como tristísimo y positivo dato, una infeliz viuda con seis hijos, que lloran la muerte del esposo y del padre amantísimo, y sufren, para agravio de su dolor, las consecuencias de una impunidad que ha escandalizado á Murcia entera.

No; no puede ser la honrada institución del Jurado una institución protectora de la perversión moral.

A purificarla deben encaminarse los esfuerzos de todos los que la defendemos, las energías de nuestros gobernantes.

Urge un eficaz remedio, y de la rectitud del ministro de Gracia y Justicia esperamos que han de ser atendidas las reclamaciones del pueblo de Murcia.»

Crea de veras, nuestro querido colega madrileño «El Liberal», que el pueblo murciano le agradece su generosa ayuda en tan nobilísima empresa y que cuenta con ella para conseguir la aspiración de los hombres de bien.

En Lorca

Nuestro Corresponsal de Lorca, nos comunica la grata noticia de que en aquella ciudad se ha abierto una suscripción, para aliviar la desgracia de la viuda y de los hijos de Miguel Illán Pardo.

Añade que por propio impulso de la piedad y espontáneamente, se reunieron en el acto, setenta pesetas y que la suscripción continua.

Ya lo decíamos ayer; los pueblos de la provincia, responden á las buenas causas.

Estos actos satisfacen mucho la conciencia popular y resultan edificantes. De la sociedad herida brota el dulce sentimiento de la caridad; aun podemos salvarnos.

En la lista de donantes que hoy publicamos, verán nuestros lectores donativos de sencillos ciudadanos del pueblo de Alhama, que acuden á consolar en lo posible los sufrimientos de una viuda afligidísima y de seis pequeños que han quedado sin padre.

Otro más.

Según leemos en nuestro colega «El Diario», ayer se dictó fallo absolutorio, en esta Audiencia, en causasobre homicidio.

Esta causa se ha visto en revision, ante nuevo jurado.

Suma y sigue.

Aniversario.

Mañana 29, hace un año que fué ajusticiada en esta capital, la infortunada Josefa Gomez.

Pedimos á nuestros lectores, una oración por el alma de aquella infeliz mujer y deseamos de todo corazón que Dios, infinitamente misericordioso, le concediera la eterna bienaventuranza.

No discutimos.

Nos invitan á discutir el veredicto del Jurado, en la famosa causa del crimen de la Arboleja.

Repetimos lo de ayer: no discutimos sobre argucias forenses, de las que no entendemos.

Ni defendemos ni censuramos á nadie; repetimos lo que dice la opinión pública; que nose ha administrado justicia en esa y en muchas causas más que han sido y son causa de escándalo y de legítima protesta.

El no aceptar nosotros polémicas de esgrima jurídica, no quiere decir que nos neguemos á publicar cuanto quieran decir voluntariamente las personas que por algun motivo, se sientan obligadas á dirigirse á sus conciudadanos.

Si hay puntos oscuros, que deben aclararse, que se aclaren.

Anteanoche y con motivo de las manifestaciones del Sr. Baquero, preguntamos si el Jurado que entendió en el crimen de la Arboleja, habia dictado veredicto de irresponsabilidad y nadie contesta.

El pueblo murciano oiría con gusto lo que dicen los Jurados, sobre este punto, si algo quieren y pueden decir; pero nosotros no aludimos á nadie, y respetamos honradamente el silencio de los que callan.

